

El citado cese producirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1998.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

26000 *ORDEN de 30 de octubre de 1998 por la que se dispone el nombramiento del General de División de la Guardia Civil don Antonio Blanes García como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 5 de la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y de acuerdo con el informe emitido por el Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto nombrar al General de División de ese Cuerpo don Antonio Blanes García como Presidente del Consejo de Gobierno y Administración de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil, compatibilizando dicho cargo con el Mando de la Subdirección General de Personal de dicho Cuerpo.

El citado nombramiento producirá sus efectos a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1998.

MAYOR OREJA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

26001 *ORDEN de 23 de octubre de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía por Orden de fecha 7 de marzo de 1996 y, que tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas.*

Por Orden de 10 de julio de 1998, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 23), a determinados aspirantes que habiendo superado los citados procedimientos tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas durante el curso 1997/1998,

Este Ministerio, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera a los aspirantes que se relacionan en el anexo a la presente Orden, con indicación del cuerpo, especialidad y Número de Registro de Personal. Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera con efectos administrativos de 15 de septiembre de 1998.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 23 de octubre de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Especialidad
2859354257	Torres Cuenca, Bernardo J.	28.593.542	Filosofía.
2647521213	Borrego Pérez, Alejandro	26.475.212	Lengua Castellana y Literatura.
2648096468	Yerves Cazorla, Enrique	26.480.964	Lengua Castellana y Literatura.
3485961724	Martos Pedrosa, Juan A.	34.859.617	Matemáticas.
3338654757	Rodríguez Dey, Víctor M.	33.386.547	Matemáticas.
5280053435	Zornoza Manzano, Antonio	52.800.534	Matemáticas.
2948347357	Mirabent Martín, Israel	29.483.473	Física y Química.
2621144146	Pozo Garzón, Gregorio	26.211.441	Inglés.
3078797513	Baena Herrador, Manuel	30.787.975	Educación Física.
0748486902	Lozano Piedehierro, Juan	7.484.869	Educación Física.
0796090146	López Holgado, María N.	7.960.901	Música.

26002 *ORDEN de 27 de octubre de 1998 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala 5421, titulados técnicos especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden de 29 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo), fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala 5421, titulados técnicos especializados, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la correspondiente de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 28

de agosto de 1997), procede el nombramiento de funcionarios de carrera de la citada Escala 5421, titulados técnicos especializados.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala 5421, titulados técnicos especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a los aspirantes aprobados que figuran en el anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General de Organización de Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas, nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de su documento nacional de identidad y destino.